

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **046**

Fecha Estado: 23/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220170085000	Tutelas	MARTHA LUCIA HENAO PULGARIN	EPS COOMEVA	Auto pone en conocimiento Inaplicar sanción impuesta a la señora ÁNGELA MARÍA CRUZ LIBREROS. Requiere apoderada acredite la calidad que le asiste.	19/03/2021		
<u>05001400300220180050700</u>	Ejecutivo Singular	EDUARDO HENAO CUARTAS	CARLOS MARIO ESPINAL MEJIA	Auto ordena incorporar al expediente Guía de entrega. Requiere parte actora.	19/03/2021		
<u>05001400300220180054300</u>	Ejecutivo Singular	RUTH SOLEDAD ARANGO MUÑOZ	NATALIA ABUCHAR BARAKAT	Auto reconoce personería Al abogado JEYSON CANO ÁLZATE; ordena oficiar.	19/03/2021		
<u>05001400300220190007500</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES TRES DE LA VILLA S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente Citaciones. Incorpora renuncia, requiere apoderada acredite comunicación. Previo ordenar el emplazamiento requiere parte demandante intente diligencia de citación.	19/03/2021		
<u>05001400300220190043900</u>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL LOS MOLINOS P.H.	ZIMBABWE S.A.S	Auto Ordena Remitir Ordena la devolución inmediata del expediente al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín.	19/03/2021		
05001400300220190082800	Ejecutivo Singular	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ARZISA IVAN MENESES LOPERA	Auto pone en conocimiento Oficio diligenciado.	19/03/2021		
<u>05001400300220190082800</u>	Ejecutivo Singular	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ARZISA IVAN MENESES LOPERA	Auto ordena incorporar al expediente Citaciones no válidas. Requiere parte actora.	19/03/2021		
05001400300220190085000	Ejecutivo Conexo	HERNAN ALONSO OSPINA RUBIANO	LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio.	19/03/2021		
<u>05001400300220190085000</u>	Ejecutivo Conexo	HERNAN ALONSO OSPINA RUBIANO	LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA	Auto aprueba liquidación De costas realizada por secretaría. Requiere apoderado.	19/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190088100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	RAFAEL CARMELO YANCE OLIER	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	Auto requiere Por cuarta vez y última oportunidad a la liquidadora. Concede término de ejecutoria. Ordena remitir proceso ejecutivo 083-2019-01233 al Juzgado 83 Civil municipal de la ciudad de Bogotá D.C.	19/03/2021		
05001400300220190107900	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA SA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA TELENER LTDA	Auto ordena incorporar al expediente Citación no válida. Requiere parte actora. Orden enviar piezas procesales del expediente digital a los correos informados por el apoderado de la parte demandante.	19/03/2021		
05001400300220190121200	Ejecutivo Singular	GABRIEL ESAU QUINTERO HERRERA	OMAR ALEXANDER CARVAJAL GUZMAN	Auto resuelve solicitud Acede a lo solicitado, autoriza nueva dirección, requiere parte actora.	19/03/2021		
05001400300220210001000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JORGE ANDRES GIRALDO GIRALDO	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, autoriza el retiro de la demanda.	19/03/2021		
05001400300220210015200	Otros	ARRENDAMIENTOS LAS VEGAS LTDA	JULIANA MILENA PULIDO CARRANZA	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, autoriza el retiro de la demanda.	19/03/2021		
05001400300220210015800	Interrogatorio de parte	SARA PAULINA AGUDELO CASTRILLON	OSCAR MAURICIO NARANJO GUTIERREZ	Acta audiencia De interrogatorio de parte,	19/03/2021		
05001400300220210028000	Tutelas	JUAN DAVID GARZON VARGAS	MEFIA S.A.S	Sentencia de primera instancia Niega amparo Constitucional.	19/03/2021		
05001400300220210028100	Tutelas	CRISTINA ISABEL ROMANA MENDOZA	EXPERIAN COLOMBIA S.A	Sentencia de primera instancia Niega amparo Constitucional.	19/03/2021		
05001400300220210032100	Tutelas	ANA LOIRA SOTO MARTINEZ	CLINICA REGIONAL SAN JORGE IPS	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada; ordena vincular a la IPS Clínica Regional San Jorge S.A.	19/03/2021		
05001400300220210033400	Tutelas	LEIDY YANETH VASQUEZ RAMIREZ	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL y a la SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA.	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Decreta medida provisional.	19/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (E)